

Economía

Evolución del mercado laboral

El paro cae por debajo del 10% por primera vez en 17 años

La economía española registra un récord de ocupación, con 22,46 millones de trabajadores
► El número de desempleados es inferior a 2,5 millones, hecho que no se producía desde 2008

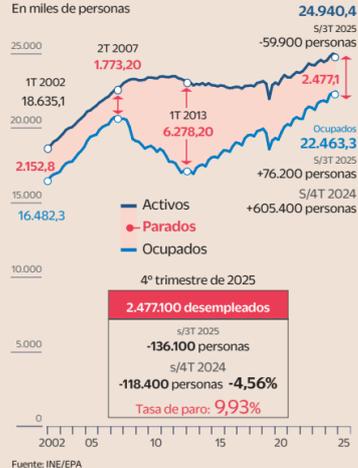
EMILIO SÁNCHEZ HIDALGO
MADRID

La evolución del empleo sigue dando buenas noticias a España: la tasa de paro se sitúa mínimamente por debajo del 10% por primera vez desde 2008. La encuesta de población activa (EPA) del cuarto trimestre de 2025 publicada ayer indica que la proporción de parados respecto al total de la población activa es del 9,93%, siete décimas por debajo del año pasado. La última vez que España notificó una proporción de paro menor al 10% fue en el primer trimestre de 2008 (9,6%), en el inicio de la subida de esta variable en aquella profunda crisis económica. La bajada del porcentaje de parados coincide con otro año de fuerte creación de empleo, con 605.400 ocupados más, hasta alcanzar un nuevo récord de 22,46 millones de ocupados. España es, una vez más, el país que más nuevos puestos de trabajo aporta en la Unión Europea. Estos datos de empleo se dan en un contexto de robusto crecimiento macroeconómico. El PIB avanzó un 2,9% el año pasado y la previsión del Banco de España es que crezca otro 2,2% en

2026. El Fondo Monetario Internacional anticipa una décima más (2,3%) al alza durante este curso y que España sea una de las economías avanzadas que más impulso tome. En el tercer trimestre de 2025 y respecto al año anterior, según los datos con ajuste estacional de Eurostat (últimos disponibles), España había creado medio millón de empleos, muy por encima del impulso de Francia (+223.000), Portugal (+160.000) o Grecia (+69.000), mientras Alemania pierde 211.000 ocupados e Italia, 56.000.

Los 605.400 nuevos ocupados que España ganó en 2025, según la EPA, significan una cifra superior a la de 2024, que ya fue un muy buen ejercicio para el mercado laboral. Entonces creció en 468.200 personas, un 2,2% en términos relativos, mientras que el avance del último año ha sido del 2,8%. Si fue más vigoroso el aumento del mercado laboral en 2023, con 749.000 empleados más y una subida del 3,6%, aunque cabe precisar que aquel fue el primer ejercicio relativamente normal tras la crisis sanitaria. Estos datos anuales se

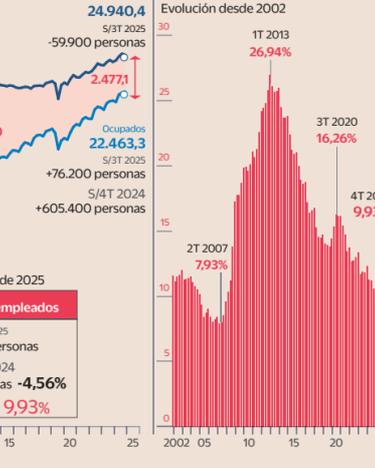
El mercado de trabajo en España



sustentan en una evolución trimestral positiva: España ganó 76.200 trabajadores del tercer al cuarto trimestre de 2025, más del doble que un año antes (+34.900). Así, el total de ocupados escala hasta los 22,46 millones, un nuevo máximo histórico.

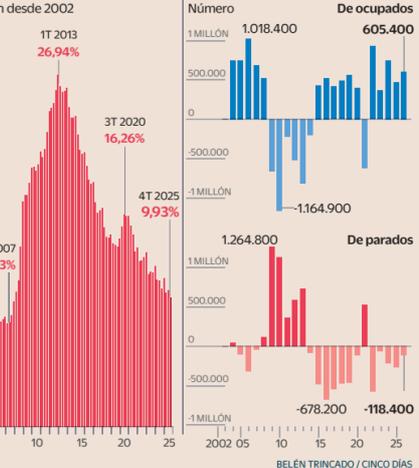
Una vez más, estos datos conectan en gran medida

Tasa de paro En % de población activa



con el impulso de ocupados de origen extranjero. Según los últimos datos de la EPA, en el último año España ha ganado 258.000 empleos de esta comunidad, un 43% del total de puestos creados en ese periodo. Los españoles aportan 342.000 empleos y las personas con doble nacionalidad, 6.000. Estos dos

Diferencia anual 2025/2024 entre 4º trim.



registros se han dado la vuelta respecto a 2024: en aquel ejercicio la cifra de nacionales creció mucho menos (en 59.000 ocupados) y la de doble nacionalidad mucho más (en 219.000). Estas tendencias dejan el total de extranjeros ocupados en 3,58 millones y el de doble nacionalidad en 1,2

millones. En conjunto, estos dos grupos ya representan el 21,4% del mercado laboral. La desagregación por sexo muestra que las mujeres aportan más nuevos empleos que los hombres: ellos suman 299.200 en 2025 y ellas, 306.300. Estas cifras siguen acercando a ambos grupos laborales, una ten-

CC OO y UGT plantean que los sueldos suban como mínimo un 4% anual hasta 2028

RAQUEL PASCUAL CORTÉS
MADRID

Los sindicatos CC OO y UGT van a plantear a las patronales CEOE y Cepyme que el VI Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC), que recoge las recomendaciones de las centrales y los empresarios a sus negociadores de los convenios colectivos, aconseje que estos

pacen subidas salariales del 4% anual, como mínimo, en 2026, 2027 y 2028. Este documento es la guía que elaboran, generalmente cada tres años, las cúpulas sindicales y patronales para las negociaciones de convenios sectoriales o de empresa. El último concluyó el pasado 31 de diciembre, y ayer arrancó el proceso negociador del siguiente,

con la presentación de las propuestas sindicales. Estas deberán confrontarse con las empresariales para acordar un nuevo texto de aplicación en el periodo 2026-2028.

Además de la recomendación genérica de subida salarial, el documento presentado ayer por los secretarios generales de CC OO, Unai Sordo, y de UGT, Pepe

Álvarez, con las propuestas sindicales para el nuevo AENC contiene muchas otras reclamaciones en materia de tiempo de trabajo, empleo, protección social o conciliación, entre otras cuestiones.

Pero el capítulo salarial es, tradicionalmente, el nuclear del acuerdo. Y, en ese sentido, la propuesta de los sindicatos también incluye

una cláusula de revisión salarial, según la cual la subida del 4% cada uno de estos años se verá incrementada en un 1,5% adicional "si el IPC interanual de diciembre fuera superior al incremento (salarial) pactado para ese año, y se aplicará con efecto del 1 de enero del año siguiente".

Como novedad, las centrales también plantearán a los empresarios negociar en este AENC "los criterios para incorporar un incremento gradual adicional entre el 1% y 3%, en aquellas unidades de negociación donde su salario medio

anual sea inferior al salario medio anual de carácter estatal".

En concreto, las centrales proponen que para aquellas mesas de negociación de convenios, ya sean sectoriales o de empresa, en las que las tablas salariales estén un 10% por debajo del salario medio anual del país, se les aplique una subida retributiva del 1% adicional anual en 2026, 2027 y 2028. En esta circunstancia estarían 10,4 millones de trabajadores. En el caso de que los salarios que se estén negociando sean un 20% inferiores al salario